

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR
ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL INTERNACIONAL
A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE SEGUNDA
VUELTA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE 2023**

**Informe del señor Representante Nicolás Viera, sobre lo actuado
entre los días 17 y 20 de noviembre de 2023, en la ciudad de
Buenos Aires, República Argentina**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, lunes 11 de diciembre de 2023

INFORME

Cumpliendo con el literal P del Artículo 104, presento el informe correspondiente a mi participación en la Misión Parlamentaria de Acompañamiento Electoral Internacional de las elecciones segunda vuelta presidencial que se desarrollaron en la República Argentina.



Mtro. Nicolás Viera Díaz
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	11	12	2023
HORA: 16:30	FUNCIONARIO:		AB



3500 6000 10000 15000
20000 25000 30000 35000

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
Informe – Elecciones generales 2023

Índice

1	ANTECEDENTES	1
2	PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS (PASO) – 13 DE AGOSTO	2
3	Elecciones	3
4	Reuniones con los actores políticos	4
5	Asamblea	5
6	Excmo.	6
7	ELECCIONES GENERALES – 22 DE OCTUBRE	7
8	Elecciones	8
9	Reuniones con los actores políticos	9
10	Asamblea	10
11	Excmo.	11
12	INFORME DE LA DELEGACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL INTERNACIONAL A LAS ELECCIONES GENERALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2023)	12
13	Elecciones	13
14	Reuniones con los actores políticos	14
15	Asamblea	15
16	Excmo.	16
17	CONSIDERACIONES	17
18	Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias de 13 de agosto de 2023	18
19	Elecciones generales de 22 de octubre de 2023	19
20	Segunda vuelta presidencial de 19 de noviembre de 2023	20

Período de referencia
10 de agosto – 19 de noviembre de 2023

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

Índice

1	ANTECEDENTES	4
2	PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS (PASO) – 15 DE AGOSTO	8
2.1	<i>Capacitación</i>	10
2.2	<i>Reuniones con los actores políticos</i>	11
2.3	<i>Apertura</i>	11
2.4	<i>Escrutinio</i>	12
3	ELECCIONES GENERALES – 22 DE OCTUBRE	13
3.1	<i>Capacitación</i>	13
3.2	<i>Reuniones con los actores políticos</i>	14
3.3	<i>Apertura</i>	15
3.4	<i>Escrutinio</i>	16
4	ELECCIONES GENERALES DE SEGUNDA VUELTA – 19 DE NOVIEMBRE	16
4.1	<i>Capacitación</i>	18
4.2	<i>Reuniones con los actores políticos</i>	19
4.3	<i>Apertura</i>	20
4.4	<i>Escrutinio</i>	21
5	CONSIDERACIONES	21
6	AGRADECIMIENTOS	21
7	CONCLUSIONES	22

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

Siglas y acrónimos

APP	Aplicación Móvil
BUE	Boleta Única Electrónica
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CNE	Cámara Nacional Electoral
COA	Cuarto Oscuro Accesible
DINE	Dirección Nacional Electoral
FIT-U	Frente de Izquierda Unida
JxC	Juntos por el Cambio
JNE	Junta Nacional Electoral
LLA	La Libertad Avanza
ODPM	Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR
PARLASUR	Parlamento del MERCOSUR
PASO	Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias
RNE	Registro Nacional de Electores
UBA	Universidad de Buenos Aires
UxP	Unión por la Patria

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

La Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), en el marco de la invitación conferida por la Dirección Nacional Electoral (DINE) y la Cámara Nacional Electoral (CNE) para el Programa de Invitados Internacionales, divulga su informe correspondiente a las Elecciones Generales 2023.

INFORME DE LA DELEGACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL DEL PARLASUR EN LAS ELECCIONES GENERALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2023)

Dando cumplimiento a la Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional¹, el Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM)², la Ley N. 1945/1972³ que establece el 'Código Electoral Argentino' y la Ley N. 19.108/1971⁴, sobre la organización de la 'Justicia Nacional Electoral', a tiempo de concluir su trabajo, la Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) a través de su Observatorio de la Democracia (ODPM), para el Programa de Invitados Internacionales de la Dirección Nacional Electoral (DINE) y de la Cámara Nacional Electoral (CNE), divulga su Informe correspondiente a las Elecciones Generales de la República Argentina (2023).

1. ANTECEDENTES

1. El día 08 de mayo de 2023, el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), inició el intercambio de correspondencias con la Dirección Nacional Electoral (DINE), con miras a seguir el proceso electoral general 2023. Así, el día 31 de mayo de 2023, recibió *respuesta*, a fin de coordinar las gestiones correspondientes al envío de delegados al país para el acompañamiento del proceso electoral.
2. El ODPM, cuenta con una trayectoria de acompañamiento a los procesos electorales en la República Argentina, en adelante, Argentina, desplegando a la fecha, cuatro (4) grupos de delegados en ocasión de las Elecciones Legislativas (2017), las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (2019), las Elecciones Generales (2019) y las Elecciones Legislativas (2021).
3. El país, aunque no admita misiones de observación electoral, otorga gran importancia al acompañamiento institucional proporcionado por organismos, autoridades y expertos en materia electoral. Este respaldo es esencial para comprender y evaluar el contexto y la estructura de su sistema electoral.
4. En esta línea, para el PARLASUR, la cooperación internacional en asuntos electorales y su observación o acompañamiento, son indicativos del compromiso de la comunidad internacional con la realización de elecciones democráticas. Estas actividades son vitales para el proceso de consolidación y avance de la democracia.

1 <https://www.ndi.org/sites/default/files/DoP-SPA.pdf>, Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional

2 <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/15244/1/disp-07-2009.pdf>, Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR

3 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-19945-19442/texto>, Código Electoral argentino

4 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/129715/texto.htm>, Organización de la Justicia Nacional Electoral

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

5. El 10 de agosto de 2023, previo a las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 15 de agosto, la delegación internacional del PARLASUR se instaló en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y mantuvo encuentros con autoridades electorales y analistas políticos.
6. Durante esta etapa, la delegación estuvo liderada por el parlamentario Mario Colman (Uruguay), presidente del PARLASUR, junto con los parlamentarios Arlindo Chinaglia (Brasil), Daniel Peña y Nicolás Viera Díaz (Uruguay).
7. En esa oportunidad, la delegación pudo conocer el sistema de elecciones internas del país, realizando un análisis de la situación política, con especial atención a las elecciones de parlamentarios del MERCOSUR, dado que Argentina es el único de los cuatro (4) países miembros del bloque que realiza estas elecciones de manera directa.
8. Los ciudadanos acudieron a las urnas por segunda vez para elegir a los parlamentarios del MERCOSUR. La elección inicial se realizó en 2015, pero la renovación programada para 2019 fue suspendida⁵. En esta oportunidad, se compitieron por 43 escaños, asignando uno a cada provincia (23) y a la CABA (1), y 19 escaños adicionales considerando a toda la nación como un distrito único.
9. El 19 de octubre, anticipándose a las elecciones generales del 22 de octubre, la delegación regresó al país para reunirse con representantes de partidos políticos y precandidatos, continuando el acompañamiento iniciado en las PASO. En esta ocasión, la delegación fue liderada por el parlamentario Arlindo Chinaglia (Brasil), vicepresidente del PARLASUR, y estuvo conformada por los parlamentarios Hugo Meza, Noelia Cabrera Petters, Rodrigo Gamarra (Paraguay), Daniel Peña Fernández y Ubaldo Aita (Uruguay).
10. Durante su visita, la delegación mantuvo reuniones con representantes de dos (2) de las tres (3) principales fuerzas políticas a nivel nacional, según los resultados de las PASO: Juntos por el Cambio (JxC) y Unión por la Patria (UxP). En esta ocasión, no se logró coordinar un encuentro con representantes de la coalición de La Libertad Avanza (LLA). Estas reuniones permitieron realizar un análisis detallado de la situación política actual del país.
11. Conforme a los artículos 97 y 98⁶ de la 'Constitución Nacional de Argentina', un/a candidato/a la presidencia debe obtener al menos el 45% de los votos o el 40% con una ventaja de más de 10 puntos sobre el/la segundo/a para ganar en la 1era vuelta. Al no cumplirse estos criterios, se convoca a una 2da vuelta, o 'balotaje', término con el que se le conoce en el país.
12. En este contexto, los ciudadanos argentinos fueron convocados nuevamente a las urnas para decidir entre los dos (2) binomios mejor posicionados: Sergio Massa y Agustín Rossi de UxP y Javier Milei y Victoria Villarruel de LLA. En esta ocasión, la delegación se instaló en la CABA el 17 de noviembre y estuvo liderada por el parlamentario Derlis Maidana, vicepresidente del PARLASUR (Paraguay), e incluyó a los parlamentarios Humberto Costa (Brasil), Álvaro Dastugue, Daniel Peña y Nicolás Viera Díaz (Uruguay).

⁵ https://elpais.com/internacional/2019/04/16/america/1555374301_791741.html, El Mercosur suspende la elección directa de los diputados de su Parlamento

⁶ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/constituciones/nacional>, Constitución Nacional Argentina

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

13. Durante este proceso, la delegación tuvo la oportunidad de reunirse con representantes de ambos binomios presidenciales. En el caso de UxP, se realizó una reunión con el candidato a vicepresidente, Agustín Rossi, mientras que de LLA, se encontraron con el parlamentario electo para el PARLASUR, por el distrito único nacional, Patricio Villegas.
14. La 2nda vuelta se llevó a cabo el 19 de noviembre, cumpliendo con los 30 días posteriores a la primera votación presidencial, como lo estipulan el artículo 96⁷ de la 'Constitución Nacional Argentina' y el artículo 3 del Decreto N. 237/23⁸.
15. Este balotaje fue el primero desde la reforma constitucional de 1994, aparte del realizado en 2015.
16. **En total, 35.394.425 ciudadanos estuvieron habilitados para votar en las tres (3) instancias de las Elecciones Generales de 2023.**
17. La Provincia de Buenos Aires sobresale como el distrito con el mayor número de electores en Argentina, con 13.110.768 personas habilitadas para votar, representando el 37,04% del total nacional. Sumados a los distritos electorales de Córdoba, Santa Fe y la CABA, concentran más del 60% del total de votantes del país.
18. Las demás provincias tienen menos del 5% de los electores, siendo Tierra del Fuego la de menor cantidad con 148.020, lo que representa el 0.42% del padrón nacional.
19. En Argentina pueden votar los ciudadanos nativos y por opción desde los 16 años, y los naturalizados desde los 18 años, siempre que estén inscritos en el padrón electoral y no tengan impedimentos legales. El Registro Nacional de Electores (RNE), es mantenido por la CNE, se actualiza constantemente y se divide en cuatro (4) categorías: 1. Electores por distrito; 2. Electores inhabilitados y excluidos; 3. Electores residentes en el exterior; y 4. Electores privados de la libertad.
20. Anualmente, se publica un padrón provisional para que los electores confirmen su inclusión y la exactitud de sus datos, con posibilidad de presentar reclamos en caso de errores.
21. **Desde el exterior, un total de 435.556 argentinos estuvieron habilitados para votar.** Los países con mayor número de residentes argentinos fueron España, con 85.388; Estados Unidos, con 90.382; y Brasil, con 19.842. Otros países con una significativa presencia argentina incluyeron Uruguay, con 18.149 ciudadanos; Paraguay, con 17.963; e Italia, con 17.356. Cabe destacar que, a diferencia de lo que ocurre dentro del país, el voto de los argentinos residentes en el extranjero no fue obligatorio, y no fue necesario justificar la ausencia en las urnas.
22. En 2023, el padrón electoral incorporó la categoría de identidad de género no binaria, con un total de 1.075 personas registradas bajo esta clasificación.

⁷ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/constituciones/nacional>. Constitución Nacional Argentina

⁸ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-237-2023-382844>. Convocatoria de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

23. El sistema electoral del país para las elecciones generales combina la representación proporcional con circunscripciones. El país se divide en diversas circunscripciones correspondientes a las provincias y la CABA, donde cada una elige un número de representantes basado en su población.
24. En el Senado, cada provincia y la CABA eligen tres (3) senadores: dos (2) por mayoría simple (los más votados) y uno (1) por la primera minoría (el segundo más votado).
25. Para la Cámara de Diputados, el número de diputados que cada circunscripción elige varía según su población. Se usa un sistema de representación proporcional, distribuyendo los escaños entre los partidos según la proporción de votos obtenidos en cada circunscripción, empleando la fórmula *D'Hondt*.
26. En total, se renovaron 130 diputados en la Cámara de Diputados. De estos, treinta y cinco (35) representaron a la Provincia de Buenos Aires, doce (12) a la Ciudad de Buenos Aires, diez (10) a Santa Fe, nueve (9) a Córdoba y cinco (5) tanto a Mendoza como a Tucumán. Otras provincias como Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Salta y Santiago del Estero eligieron cuatro (4) diputados cada una; Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Rioja, Río Negro, San Juan y Tierra del Fuego eligieron tres (3) cada una; y Catamarca, La Pampa, Neuquén, Santa Cruz y San Luis eligieron dos (2) diputados cada una. La cantidad exacta de escaños en juego depende de cada circunscripción y elección.
27. En el Senado, se llevó a cabo la renovación de veinte y cuatro (24) legisladores, lo que representa un tercio de la Cámara Alta. Las provincias que eligieron nuevos senadores son Buenos Aires, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, San Juan, San Luis y Santa Cruz.
28. En el país, se utiliza el sistema de voto en boletas, con aportaciones públicas y adscritos a esta competencia, los partidos políticos presentan sus propias boletas impresas con los nombres de sus candidatos/as y los/as votantes deben elegir una boleta completa o pueden destacarlas marcando su preferencia por uno o varios partidos en particular, cuando son las elecciones PASO, o la 1ra vuelta. Las boletas pueden incluir fotografías de los/as candidatos/as para facilitar la identificación.
29. Cada partido político puede designar fiscales en las mesas de votación para supervisar el proceso y garantizar la transparencia. Los/as fiscales pueden observar el escrutinio y verificar que los miembros de mesa contarán los votos correctamente.
30. Es importante destacar que el sistema electoral en Argentina ha experimentado cambios a lo largo de los años. En años recientes, ha habido discusiones y propuestas para modificar el sistema de votación, incluida la posibilidad de implementar la Boleta Única Electrónica (BUE).
31. La BUE es un sistema de votación electrónica que reemplaza las boletas de papel y permite a los/as votantes emitir su voto en una máquina de votación con pantalla táctil. Sin embargo, al ser Argentina un país federal, con competencias específicas a nivel provincial, el tema está en discusión permanente, sin que haya evolucionado a nivel nacional, aunque se han realizado experiencias en algunas provincias, como Salta o como en el caso de CABA.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

32. En términos de operación en materia electoral, la DINE es una dependencia del Ministerio del Interior encargada de la organización, coordinación y supervisión de los procesos electorales en el ámbito nacional. Sus principales funciones incluyen:
- a. Organización de Elecciones: La DINE es responsable de planificar y coordinar la logística de las elecciones, tanto las primarias como las generales, en todo el país. Esto incluye la distribución de materiales electorales, la capacitación de autoridades de mesa y la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de votación.
 - b. Registro de Electores: La DINE administra el RNE, que contiene la información de todos los ciudadanos habilitados para votar en el país. Se encarga de mantener actualizada y precisa esta base de datos, así como de garantizar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.
 - c. Fomento de la Participación Ciudadana: La DINE trabaja para promover la participación ciudadana en los procesos electorales a través de campañas de información y educación cívica. Busca concienciar a los ciudadanos sobre la importancia del voto y los detalles del proceso electoral.
33. La CNE es un órgano judicial encargado de supervisar y controlar el proceso electoral en Argentina. Sus funciones principales son:
- a. Control y Fiscalización: La CNE tiene la responsabilidad de supervisar la legalidad y transparencia de los procesos electorales. Puede intervenir en casos de denuncias de irregularidades o violaciones a la normativa electoral.
 - b. Resolución de Conflictos Electorales: La CNE es la instancia judicial que resuelve los recursos y apelaciones relacionados con los procesos electorales. Puede tomar decisiones en casos de impugnación de resultados o de otros aspectos legales relacionados con las elecciones.
 - c. Dictaminar sobre Normativa Electoral: La CNE puede emitir fallos y dictámenes interpretativos sobre cuestiones de normativa electoral, brindando claridad y orientación legal en situaciones controvertidas.
34. Es relevante señalar que, posterior a la 1ra vuelta y con más intensidad durante la 2da vuelta, emergieron denuncias de fraude, incluyendo una queja formal por parte de una de las coaliciones políticas. No obstante, estas acusaciones no tuvieron éxito. A pesar de esto, el clima en las redes sociales se vio afectado, alimentando especulaciones y ataques desproporcionados contra el sistema y las autoridades electorales. Este incidente constituye un precedente preocupante, ya que el sistema electoral argentino nunca había enfrentado un reto de esta envergadura.
35. De esta manera, la finalidad de la delegación de acompañamiento en el marco del Programa de Invitados Internacionales, en la oportunidad, fue **presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, precandidatos y analistas políticos relacionados con el proceso electoral.** La Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del PARLASUR fue independiente en sus resultados y conclusiones y se atuvo a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional conmemorada en las Naciones Unidas en 2005.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

36. El periodo del informe abarca del 10 de agosto al 19 de noviembre de 2023. El análisis se basó en las propias observaciones de los delegados, así como en reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, precandidatos, analistas políticos, organizaciones y otros invitados internacionales en el Programa de Invitados Internacionales.
37. Durante la jornada en las tres instancias de las Elecciones Generales de 2023, los delegados visitaron centros de votación en la CABA y en ciudades de la provincia de Buenos Aires. Este informe incluye nueve (9) consideraciones que se destinan a contribuir en la discusión y mejora de futuros procesos electorales.

2. PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS (PASO) – 15 DE AGOSTO

38. Las PASO se celebraron con el propósito de definir y seleccionar los candidatos que compitieron en las elecciones generales, tanto a nivel nacional como provincial. Los/las ciudadanos/as tuvieron la opción de elegir entre veinte y dos (22) fórmulas presidenciales y un total de cuatro mil ciento sesenta y ocho (4.168) candidatos para diputados/as y senadores/as nacionales.
39. Estas fueron elecciones internas partidarias que se realizaron antes de las elecciones generales. Durante las PASO, los partidos políticos presentaron listas de precandidatos para distintos cargos públicos, como presidente, gobernador y legisladores.

2.1 Capacitación

40. En esta ocasión, la agenda de los delegados del PARLASUR incluyó visitas oficiales y sesiones de capacitación centradas en las PASO. Estas actividades fueron organizadas por las autoridades de la DINE y de la CNE.
41. Los delegados iniciaron su participación con una sesión formativa ofrecida por la DINE. Esta sesión se enfocó en comprender el proceso electoral del país, destacando el rol de las PASO. La interacción con las autoridades y analistas proporcionó información valiosa y perspectivas sobre los desafíos de estas elecciones.
42. En la sesión informativa se destacaron aspectos relevantes, incluyendo que, además de las elecciones nacionales, algunas provincias como Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Catamarca, y Entre Ríos también celebrarían elecciones primarias para cargos provinciales y/o municipales. En el caso de la provincia de Santa Cruz, en las Elecciones Generales, serían electos gobernador/a, diputados/as provinciales y representantes en el Consejo de la Magistratura.
43. Con respecto a las boletas electorales, se aclaró a los delegados que los votantes no están obligados a seleccionar la misma boleta para todas las categorías. Tienen la opción de elegir una boleta completa de una agrupación política o realizar un corte de boleta por categoría, ya sea dentro de la misma agrupación o entre diferentes agrupaciones. Sin embargo, no deben seleccionar más de una lista por categoría, ya que esto invalidaría el voto en esa categoría.
44. También se explicó el proceso de votación, que es similar tanto en las Elecciones Generales como en un eventual balotaje. Primero, el votante debe ubicar su mesa de votación y presentar su

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

documento al presidente de Mesa, quien verificará su identidad y le entregará un sobre vacío. Luego, el votante entra al cuarto oscuro, selecciona su opción electoral, coloca la boleta en el sobre y la deposita en la urna. Finalmente, firma el padrón y recibe su constancia de voto y documento de identidad.

45. En cuanto a su innovación en materia de elecciones internas, las PASO son abiertas en el sentido de que todos los ciudadanos registrados y habilitados para votar pudieron participar, independientemente de su afiliación política. Los votantes no estuvieron limitados por la pertenencia a un partido específico y pudieron elegir en cuál elección primaria deseaban participar.
46. Las elecciones primarias se llevaron a cabo en un solo día, de manera simultánea en todo el país. Esto aseguró que todos los partidos políticos realizaran sus elecciones internas al mismo tiempo, garantizando igualdad de condiciones y evitando ventajas competitivas basadas en la anticipación.
47. La participación en las PASO fue obligatoria para todos los ciudadanos habilitados para votar. Aquellos que no emitieron su voto o no justificaron su ausencia enfrentaron sanciones, como multas.
48. El propósito principal de las PASO es permitir a los partidos políticos definir quiénes serán sus candidatos oficiales en las elecciones generales. Las listas de las agrupaciones políticas deben obtener al menos el 1,5% de los votos válidos emitidos para calificar para las elecciones generales. Este porcentaje puede alcanzarse con los votos de una lista individual de la agrupación o mediante la suma total de los votos de todas sus listas. Las listas de precandidatos que obtuvieron el porcentaje mínimo de votos avanzaron a la siguiente etapa como candidatos oficiales del partido.
49. Si un elector no vota en las PASO, aún puede y debe votar en las elecciones generales. Al estar incluido en el padrón electoral, tiene tanto el derecho como la obligación de votar en las elecciones generales. Sin embargo, si no vota en las PASO debe justificar su ausencia ante la Secretaría Electoral correspondiente dentro de los 60 días siguientes a la elección.
50. Las PASO buscan fomentar la transparencia en la selección de candidatos y promover la participación ciudadana en el proceso político. Al permitir que todos los ciudadanos eligieran entre diferentes opciones dentro de un partido, se busca aumentar la representatividad y la legitimidad de los candidatos seleccionados.
51. Las PASO también ofrecen la oportunidad de medir el apoyo popular a diferentes plataformas políticas y enfoques ideológicos. Los resultados de las elecciones internas influyen en la estrategia y plataforma política de los partidos y de las coaliciones de cara a las Elecciones Generales.
52. Los delegados también fueron presentados a una plataforma móvil de comunicación e información que la DINE desarrolló llamada 'Elecciones Argentina 2023' para permitir la consulta del escrutinio en tiempo real. Esta herramienta permite visualizar los resultados por mesa, provincia o categoría,

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

- ofreciendo a los ciudadanos de todo el país acceso a información transparente y actualizada sobre el recuento de votos en la noche electoral de manera rápida y accesible.
53. La aplicación es gratuita y está disponible para descarga tanto en la *App Store* para dispositivos con sistema *iOS* como en *Google Play* para móviles *Android*. Una vez que se publiquen los primeros datos, los usuarios pueden consultar en tiempo real los resultados de los comicios a través de la *app*. Esto incluye los totales de las listas y agrupaciones políticas, la participación ciudadana y otros datos relevantes.
54. Además, la aplicación permite seguir el progreso del escrutinio por provincia y por diferentes categorías, incluyendo presidente, legisladores, gobernadores e intendentes.
55. Con respecto a las encuestas a boca de urna, realizadas por consultoras políticas el día de las elecciones a las personas que acaban de votar, la ley argentina establece restricciones claras para su publicación. Estas encuestas, que recogen datos de los votantes justo después de emitir su voto, no pueden ser difundidas públicamente hasta cierto tiempo después del cierre de los comicios, para cumplir con la normativa vigente.
56. Según el artículo 71º del 'Código Nacional Electoral' de Argentina, está prohibido *"publicar o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección durante la realización de los comicios y hasta tres horas después de su cierre"*. Esto significa que es legal difundir los resultados de dichas encuestas a partir de las 21:00. Esta normativa tiene como objetivo evitar que la publicación de encuestas influya en el proceso electoral, especialmente considerando que, aunque los comicios suelen cerrar a las 18:00, en algunos distritos este cierre puede demorarse un poco más.

2.2 Reuniones con los actores políticos

57. Tras las capacitaciones, los delegados sostuvieron reuniones con pre-candidatos al Parlamento del MERCOSUR de las coaliciones UxP y JxC. En JxC, se reunieron con precandidatos de las dos (2) listas internas: la lista a nivel presidencial encabezada por Horacio Larreta y Gerardo Morales (Lista 132-A), y la lista liderada por Patricia Bullrich y Luis Petri (Lista 132-B).
58. Estas reuniones ofrecieron una visión de la situación política y de los temas de interés nacional, como la inflación, la devaluación de la moneda, el aumento de la tasa de pobreza y la apatía política. Para ambas listas: 'Argentina lleva años enfrentando una profunda crisis económica. Con una inflación interanual que supera el 115%, la existencia de más de 10 tipos de cambio, un creciente número de 'trabajadores pobres' y una tasa de pobreza cercana al 40%, la apatía se ha convertido en una respuesta política común ante esta situación'.
59. A nivel del MERCOSUR, ambas listas resaltaron la importancia del bloque y del PARLASUR, aunque sugirieron modificaciones en su funcionamiento y en el modelo de elecciones directas adoptado en el país, considerando que no es el mejor enfoque por no vincular a los legisladores nacionales con el proceso de integración regional.

⁹ https://www.electoral.gob.ar/nuevo_legislacion/cen.php, Código Nacional Electoral

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

60. En la reunión con los pre-candidatos al Parlamento del MERCOSUR de la coalición UxP, se notó la ausencia de disputas internas, gracias a la presentación de una lista única acordada de antemano entre los actores políticos.
61. Durante el encuentro, los precandidatos destacaron la relevancia del MERCOSUR en el proceso de integración regional y su importancia a nivel internacional. Enfatizaron 'el rol esencial del PARLASUR en la dinamización del bloque, apuntando a que este beneficie a un mayor número de personas'. Subrayaron la 'necesidad de evolucionar el MERCOSUR de un bloque predominantemente comercial hacia uno que promueva la integración productiva y humana'. En este contexto, recalcaron la importancia de que el PARLASUR actúe como un mecanismo facilitador de esta transformación.

2.3 Apertura

62. En las horas previas a la apertura del proceso electoral, se constató que los candidatos respetaron el silencio electoral en los medios de comunicación tradicionales. No obstante, la campaña continuó activa en las redes sociales durante la víspera y el día de la elección.
63. Al inicio de la jornada electoral en la CABA, se observó un ambiente tranquilo en la constitución de las mesas de votación. Conforme a la legislación electoral, estas mesas se habilitaron temprano para acoger a los votantes. Estaban equipadas con todos los elementos necesarios para el correcto desarrollo de los comicios y se ubicaron en recintos apropiados para tal fin.
64. La delegación del PARLASUR, posteriormente, siguió una ruta de acompañamiento que incluyó visitas a las siguientes localidades en CABA y en la Provincia de Buenos Aires: Municipalidad de Avellaneda; Municipalidad de Lanús y Municipalidad de Lomas de Zamora.

2.4 Escrutinio

65. Al concluir la votación, se observó un ambiente de tranquilidad y normalidad. Las mesas de votación cerraron a las 18:00; ningún imprevisto fue identificado ni reportado, según monitoreó la delegación en los medios de comunicación o a través de los canales oficiales de las autoridades electorales.
66. Los delegados del PARLASUR no reportaron la presencia de la ciudadanía en general durante el proceso de escrutinio. El escrutinio se llevó a cabo sin inconvenientes, observándose a los responsables de las mesas proceder con el ordenamiento del material electoral sobrante y la deconstitución de las mesas.
67. La DINE anunció a través de los medios de comunicación que los primeros resultados serían revelados en una conferencia de prensa programada para las 21:30.
68. A las 19:30, los delegados se trasladaron a la sede de los correos para asistir a la conferencia de prensa donde se divulgarán los resultados. Cerca de las 22:30, la autoridad electoral había procesado aproximadamente el 61,21% de las actas a nivel nacional.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

69. Los delegados del PARLASUR supervisaron el funcionamiento del portal *web* y la aplicación móvil 'Elecciones Argentina 2023', concluyendo que ambos sistemas operaron de manera eficiente, permitiendo a la ciudadanía acceder a la información de forma continua y sin interrupciones.
70. Cabe destacar que, antes de la divulgación de los resultados oficiales por parte de las autoridades electorales, los medios de comunicación ya habían publicado encuestas a boca de urna tras el cierre de estas.
71. Después de las 22:30, se publicaron los primeros resultados. Estos indicaron que LLA fue la coalición más votada a nivel nacional, con Javier Milei (LLA) como el candidato más votado, obteniendo el 32,57% de los votos en aquel momento, con 61,2% de las mesas escrutadas. Se observó que, tras la divulgación a nivel oficial, los resultados fueron ampliamente difundidos por todos los medios de comunicación del país, según lo reportado por los delegados.
72. El 31 de agosto de 2023, se divulgaron los datos oficiales del único recuento válido para determinar qué candidatos competirían en las elecciones de octubre. Estos resultados mostraron algunas variaciones con respecto al escrutinio provisorio. Según los datos del escrutinio definitivo publicados por la CNE, el candidato presidencial más votado fue Javier Milei de LLA, quien obtuvo el 29.86% de los votos. Le siguió JxC con el 28%, liderado por Patricia Bullrich, quien ganó la interna con el 16,9% de los votos frente al 11,3% de Horacio Rodríguez Larreta, representando así a la coalición opositora en las elecciones generales. En tercer lugar, UxP alcanzó el 27,2% de los votos, gracias al 21,4% de Sergio Massa (UxP) y el 5,8% de Juan Grabois. Juan Schiaretti de Hacemos por Nuestro País quedó en cuarto lugar con el 3,8%, y el Frente de Izquierda Unidad (FIT-U), con Myriam Bregman y Nicolás del Caño como candidatos presidenciales, obtuvo el 2,6%, tras ganar las internas de la coalición con el 70% frente al 30% de la lista de Gabriel Solano y Vilma Ripoll.
73. Se destaca que, en el momento en que se cierra la votación, comienza el conteo de los votos. El primer escrutinio, de carácter provisorio, se realiza inmediatamente y es seguido por el escrutinio definitivo, que toma varios días y proporciona el resultado final. Los votos se cuentan en la misma mesa de votación justo después del cierre de la elección. Los resultados se registran en la documentación electoral correspondiente y se envían a las autoridades electorales, quienes luego suman los votos indicados en cada uno de los telegramas.
74. El escrutinio definitivo, que tiene validez legal, es llevado a cabo por la Justicia Nacional Electoral (JNE). Este proceso comienza 48h después de la finalización de las elecciones y se basa en las Actas de Escrutinio de cada mesa. Este escrutinio es el que determina oficialmente quiénes son los candidatos electos para los cargos en disputa. La CNE informó sobre el inicio de este proceso en cada provincia a través de sus redes sociales.
75. El voto en blanco ocupó el cuarto lugar en estas elecciones PASO, superando su porcentaje en comparación con las PASO de 2019. De los 1.148.342 votos en blanco, el 50,75% provino de la Provincia de Buenos Aires.
76. Javier Milei (LLA), fue el candidato presidencial más votado en dieciséis (16) provincias: Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Misiones, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, San Juan, San Luis, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

77. Sergio Massa (UxP) resultó vencedor en cinco (5) provincias: Buenos Aires, Santiago del Estero, Chaco, Catamarca y Formosa. Por su parte, JxC con Patricia Bullrich ganó en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, además de la CABA.
78. Solo cinco (5) de los veintisiete (27) candidatos a presidente superaron el umbral del 1,5% de los votos válidos requeridos para competir en las elecciones generales de octubre: 1. Javier Milei (LLA); 2. Patricia Bullrich (JxC); 3. Sergio Massa (UxP); 4. Myriam Bregman (FIT-U); 5. Juan Schiaretti (Hacemos por Nuestro País).
79. De esto, se concluye, que las PASO continúan representando un proceso de relevancia y atractivo, en el cual los votantes desempeñan un papel activo en la selección de candidatos de los partidos políticos, mientras que los partidos y candidatos pueden aprovechar los resultados para ajustar y afinar sus estrategias con miras a las elecciones generales.

3. ELECCIONES GENERALES – 22 DE OCTUBRE

80. Tras las PASO, la delegación del PARLASUR regresó al país para observar y acompañar el proceso de las elecciones generales, con especial atención a las campañas para la presidencia. En este contexto, cabe recordar que el mandato presidencial en el país dura cuatro años, y según lo establecido en la 'Constitución Nacional Argentina', solo se permite una reelección consecutiva.
81. En estas elecciones, además de elegir presidente y vicepresidente, se renovaron ciento y treinta (130) escaños en la Cámara de Diputados, veinte y cuatro (24) en el Senado y cuarenta y tres (43) parlamentarios del MERCOSUR.
82. El presidente en ejercicio, Alberto Fernández (Frente de Todos), tenía la opción constitucional de presentarse para un segundo período de cuatro (4) años. Sin embargo, el 21 de abril de 2023, sorprendió al anunciar su decisión de no postularse para la reelección.
83. Ante este panorama, la delegación del PARLASUR enfocó sus esfuerzos en establecer diálogos con las tres (3) principales coaliciones políticas emergentes de las PASO: LLA, JxC y UxP. Paralelamente, la delegación continuó su formación participando en capacitaciones organizadas por la DINE y la CNA.

3.1 Capacitación

84. Durante estas capacitaciones, se informó a la delegación sobre el acceso a la información electoral: desde el 14 de julio de 2023, los ciudadanos podrían verificar su lugar de votación, número de mesa, orden y ejemplar del documento en el sitio web www.padron.gob.ar, llamando al 0800-999-7237 o enviando un SMS gratuito al 30777.
85. Se destacó que la participación en las elecciones generales es obligatoria para todos los inscritos en el padrón. En caso de no asistir, los electores deben justificar su ausencia en un plazo de 60 días tras la elección, presentando la documentación pertinente ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal electoral correspondiente. Las justificaciones válidas incluyen situaciones que eximen al votante de su deber, como estar a más de 500 kilómetros del lugar de votación, sufrir

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

enfermedades o enfrentar impedimentos por fuerza mayor, así como tener obligaciones laborales en entidades de servicios públicos. Esto también aplica a jueces y auxiliares que deban desempeñar funciones relacionadas con las elecciones.

86. Al igual que en las PASO, los delegados recibieron información detallada sobre la renovación de escaños en el Senado y la Cámara de Diputados. En esta elección, ocho (8) provincias renovaron sus bancas en el Senado: Buenos Aires, Formosa, Jujuy, Misiones, La Rioja, San Luis, San Juan y Santa Cruz. Esto implicó la elección de veinte y cuatro (24) senadores, de un total de setenta y dos (72) escaños en la Cámara Alta.
87. En cuanto a la Cámara de Diputados, se produjo una amplia renovación. La Provincia de Buenos Aires eligió treinta y cinco (35) diputados; la Ciudad de Buenos Aires, doce (12); Santa Fe, diez (10); Córdoba, nueve (9); y Mendoza y Tucumán, cinco (5) cada una. Además, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Salta y Santiago del Estero eligieron cuatro (4) diputados cada una; Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Rioja, Río Negro, San Juan y Tierra del Fuego, tres (3) cada una; y Catamarca, La Pampa, Neuquén, Santa Cruz y San Luis, dos (2) cada una.
88. En total, estas elecciones se llevaron a cabo en ciento cuatro mil, quinientos y veinte (104.520) mesas de votación distribuidas a lo largo y ancho del país.
89. En relación con la infraestructura de la maquinaria electoral del país, la delegación observó que el Correo Argentino desempeñó un papel crucial en la logística del proceso electoral. A través de su Dirección de Servicios Electorales, fue responsable de la planificación, dirección, coordinación y control de toda la logística electoral a diversos niveles, abarcando servicios pre-electorales, durante la jornada electoral, y postelectorales, incluyendo medidas de seguridad y contingencia.
90. Entre los servicios proporcionados por el Correo Argentino estuvieron la distribución de los padrones electorales a las secretarías electorales y los lugares de exhibición, la entrega de materiales electorales como urnas, manuales de capacitación y kits electorales, la instalación y el desmontaje de cuartos oscuros móviles, la entrega de nombramientos y acuses de recibo, y la gestión de las boletas de sufragio.
91. El Correo Argentino también se encargó del despliegue anticipado de urnas en los centros de votación, la provisión de refrigerios para las autoridades de mesa y delegados judiciales, la recolección de urnas, actas, telegramas y material sobrante, el envío de telegramas de escrutinio y la logística para el voto de las personas privadas de libertad, vehículos de contingencia y la provisión de espacios para el recuento provisional de resultados.
92. Durante los comicios, el Correo Argentino distribuyó ciento ocho mil, ciento once (108.111) urnas en todo el territorio nacional. Esta cifra incluyó ciento cuatro mil, quinientos y veinte (104.520) urnas para el ámbito nacional y tres mil quinientos noventa y una (3.591) urnas para votantes extranjeros en la Provincia de Buenos Aires.
93. A nivel nacional, el Correo Argentino movilizó a setenta y seis mil, ciento setenta (76.170) trabajadores para cubrir los dieciséis mil, novecientos cuarenta dos (16.942) locales de votación. Solo en la provincia de Buenos Aires, se distribuyeron cuarenta mil doscientos uno (40.201) urnas en seis mil, seiscientos treinta y cuatro (6.634) establecimientos para trece millones, ciento quince

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

- mil, ciento y cuarenta y cuatro (13.115.144) electores. En la CABA, dos millones quinientos veinte y ocho mil, doscientos y veinte tres (2.528.223) electores votaron en mil noventa y seis (1.096) locales, de los cuales ochocientos y diecisiete (817) contaron con transmisión directa de telegramas para el escrutinio provisional.
94. Además, se realizaron elecciones provinciales, incluyendo la elección de Gobernador en la provincia de Entre Ríos y Catamarca. En Entre Ríos, se distribuyeron tres mil, cuatrocientos treinta y cuatro (3.434) urnas para un millón, ciento cuarenta y cuatro mil, doscientos y dieciséis (1.144.216) electores en seiscientos sesenta y dos (662) locales de votación. En Catamarca, trescientos cuarenta mil, cuatrocientos setenta y ocho (340.478) electores votaron en doscientos veinte (220) locales, donde el Correo Argentino entregó mil sesenta y una (1.061) urnas.
95. De las mil cuatrocientas ochenta y dos (1.482) sucursales del Correo Argentino a nivel nacional, mil ciento cincuenta (1.150) fueron sucursales electorales digitales, equipadas para transmitir telegramas escaneados a la sede central operativa en caso de contingencias en los locales de votación.
96. La delegación también fue informada sobre la implementación del Cuarto Oscuro Accesible (COA) en cada establecimiento de votación, diseñado para personas con discapacidades, limitaciones físicas, adultos mayores y mujeres embarazadas o con niños. Además, se explicó el procedimiento del 'Voto Asistido' para quienes requieran asistencia durante el proceso de votación.
97. Se comunicó también sobre la prohibición de espectáculos públicos, eventos deportivos y reuniones no relacionadas al acto electoral durante su desarrollo y hasta 3h después de finalizado.
98. Respecto a la veda electoral, se indicó la prohibición de venta de bebidas alcohólicas desde 12h antes hasta 3h después del acto electoral.
99. Finalmente, se informó sobre la estructura de las mesas de votación, destacando la independencia y responsabilidades del presidente de mesa, así como el rol de las fuerzas de seguridad en garantizar el orden. Se explicó también la función de los fiscales partidarios, quienes controlan y verifican el cumplimiento de las disposiciones legales durante el acto electoral, con facultades específicas como verificar el cuarto oscuro, controlar la identidad del elector y presenciar el escrutinio.

3.2 Reuniones con los actores políticos

100. En el proceso de entablar diálogos con las fuerzas políticas, la delegación del PARLASUR enfrentó desafíos específicos. A pesar de sus esfuerzos persistentes, no lograron concertar una reunión con los representantes de LLA. Este obstáculo surgió debido a que los intentos reiterados de establecer contacto con los portavoces de la campaña presidencial de LLA no resultaron exitosos.
101. En el encuentro con UxP, la delegación se reunió con Agustín Rossi, candidato a vicepresidente, y Gabriel Fuks, candidato a parlamentario del MERCOSUR. Durante este encuentro, la

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

delegación percibió una visión positiva de la labor de militancia política de UxP, destacando la capacidad operativa de la coalición para asegurar la presencia de fiscales en gran parte del territorio nacional, lo cual fortalece la transparencia del proceso electoral.

102. Durante el encuentro con JxC, representado por Fernando Iglesias (Cambiemos), diputado nacional, se abordó la situación interna de la coalición. La delegación fue informada sobre la cohesión alcanzada en JxC tras las PASO, especialmente después de la victoria de Patricia Bullrich sobre Horacio Larreta. Este encuentro también sirvió para debatir sobre cómo las encuestas actuales no siempre capturan con precisión el panorama electoral en un mundo globalizado e interconectado. Además, el representante del JxC aseguró a la delegación que la coalición contaría con fiscales en la mayoría de las mesas de votación a nivel nacional, lo que refleja la confianza de la coalición en su habilidad para supervisar el proceso.

103. Además de las interacciones con figuras políticas, la delegación tuvo la oportunidad de encontrarse con representantes diplomáticos de los países miembros del MERCOSUR acreditados en Argentina. Este encuentro incluyó la participación del Embajador Julio Bitelli de Brasil, el Embajador Carlos Enciso Christiansen de Uruguay y el Ministro Edgard Patiño, Encargado de Negocios de Paraguay. En el transcurso de esta reunión, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de la situación política y social interna de Argentina, así como de sus interacciones y su papel dentro del MERCOSUR. Esta discusión ofreció una visión amplia y profunda sobre el rol de cada coalición en temas como: política externa, integración regional y relaciones intra-MERCOSUR.

3.3 Apertura

104. El domingo 22 de octubre de 2023, al comienzo de la jornada electoral en la CABA, se percibió un ambiente de tranquilidad en la constitución de las mesas de votación. Todos los locales visitados por la delegación en las primeras horas de la mañana estaban adecuadamente equipados con los elementos necesarios para garantizar un desarrollo eficiente de los comicios, y se encontraban en espacios idóneos para llevar a cabo la votación.

105. Posteriormente, la delegación del PARLASUR continuó con su labor de acompañamiento electoral siguiendo una ruta específica que incluyó visitas tanto en CABA como en la Provincia de Buenos Aires, destacándose entre estas la Municipalidad de Ramos Mejía y la Municipalidad de Lomas del Mirador.

3.4 Escrutinio

106. Las Elecciones Generales transcurrieron en un ambiente de calma y normalidad. A las 18:00, se cerraron los colegios electorales a nivel del país y dio inicio el escrutinio provisorio.

107. Se esperaba que los primeros datos oficiales estuvieran disponibles a partir de las 22:00.

108. De acuerdo con la CNA, antes de las 18:00, ya había votado más del 74% del padrón electoral, lo que representó un incremento de aproximadamente un 5% en comparación con las PASO.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

109. Una vez más, los delegados del PARLASUR no reportaron incidentes durante el proceso de escrutinio, el cual se realizó sin inconvenientes, observándose a los responsables de las mesas ocuparse del material electoral sobrante y proceder con la desconstitución de las mesas.
110. A las 21:21, con más del 80% de las mesas escrutadas, la DINE dio a conocer los resultados preliminares entre los cinco (5) candidatos presidenciales: Sergio Massa (UxP), con un 36,05%, y Javier Milei (LLA), con un 30,39%, se encaminaban a disputar la presidencia en un balotaje programado para el 19 de noviembre de 2023.
111. Desde el centro de cómputos de la DINE, el Secretario General de la Presidencia, Julio Vitobello, anunció la publicación de los resultados en las plataformas oficiales, destacando que la consolidación de resultados representativos se había logrado más rápidamente de lo esperado.
112. A las 22:10, con el 90,12% de las mesas escrutadas, Sergio Massa, (UxP), lideraba con el 36,29% de los votos. Le seguía Javier Milei (LLA), con el 30,19%. Patricia Bullrich (JxC), se ubicaba en tercer lugar con el 23,82%, mientras que Juan Schiaretti, de Hacemos por Nuestro País, alcanzaba el 7,01% y Myriam Bregman, del Frente de Izquierda Unidad, obtenía el 2,66% de los votos.
113. Es notable el descenso del voto en blanco, que había alcanzado el 4,78% en las PASO y se redujo al 1,95% en las Elecciones Generales.
114. En cuanto a la provincia de Buenos Aires, el voto en blanco registró un porcentaje más alto que el promedio nacional, con un 2,65%. En contraste, en la provincia de Córdoba, el voto en blanco fue del 0,76%, en Santa Fe del 0,9%, y en Mendoza del 1,65%.
115. El 2 de noviembre de 2023, la JNE divulgó los resultados del escrutinio definitivo de las elecciones generales de octubre, manteniéndose cercanos a los porcentajes del recuento provisorio.
116. Sergio Massa (UxP) fue el ganador de la jornada electoral, obtuvo finalmente el 36,78%, mientras que Javier Milei (LLA), quedó en segundo lugar con el 29,99%. Ambos se enfrentarían en el balotaje el 19 de noviembre de 2023.
117. Patricia Bullrich (JxC) se consolidó en el tercer lugar con el 23,81% de los votos. Juan Schiaretti, de Hacemos por Nuestro País, captó el 6,73% del electorado, situándose por delante de Myriam Bregman del Frente de Izquierda, quien mantuvo su porcentaje en el 2,70%.
118. En cuanto al voto en blanco, se registraron quinientos noventa y siete mil, cincuenta y uno (597.051) casos, reflejando una participación del 77,04% de los electores habilitados a nivel nacional.
119. Estos datos finales se dieron a conocer tras el escrutinio definitivo realizado por la CNE, no variando sustancialmente, ya que las diferencias con el conteo provisorio fueron inferiores al 0,08%.
120. El escrutinio definitivo, realizado por la JNE empezó 40h después de los comicios y se basó en las actas de escrutinio de cada mesa. En esta etapa, las agrupaciones políticas pueden designar

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

fiscales para supervisar el proceso y examinar la documentación. A diferencia del recuento provisorio, este escrutinio abarca todas las mesas habilitadas.

121. El escrutinio provisorio, por su parte, se realizó el mismo día de la elección, basado en los resultados reportados por cada presidente de mesa al Ministerio del Interior mediante un telegrama, que contiene los detalles de los votos contados en la mesa y las firmas de los fiscales de las agrupaciones intervinientes.

122. Esto permite concluir que: las Elecciones Generales de 2023 se desarrollaron en un ambiente de calma y tranquilidad, donde la ciudadanía pudo votar de manera ordenada y sin inconvenientes. El sistema de transmisión y publicación de resultados funcionó según lo previsto, incluyendo el sistema de la aplicación Elecciones Argentina 2023.

4. ELECCIONES GENERALES DE SEGUNDA VUELTA – 19 DE NOVIEMBRE

123. Dado que ningún candidato alcanzó más del 45% de los votos, ni un margen del 40% al 45% con una diferencia mínima de 10% sobre el segundo candidato más votado, se convocó una 2da vuelta electoral para el 19 de noviembre de 2023.

124. En esta elección, los ciudadanos debían elegir entre el binomio de UxP y el binomio de LLA.

125. Este balotaje, que se decide por mayoría simple, requiere que un candidato obtenga solamente un voto más que su oponente para ser electo.

126. Previo a esta 2da vuelta, los dos candidatos principales participaron en un debate presidencial el 12 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

127. Conforme al artículo 148¹⁰ del 'Código Electoral Nacional', la convocatoria a la 2da vuelta debe realizarse con una antelación mínima de 90 días y celebrarse dentro de los dos meses previos al término del mandato del Presidente y Vicepresidente en funciones.

128. Por tanto, la 2da vuelta de las elecciones presidenciales argentinas de 2023, con Sergio Massa (UxP) y Javier Milei (LLA) como candidatos, se efectuó el domingo 19 de noviembre de 2023.

129. Desde el restablecimiento de la democracia en Argentina en 1983, sólo se han registrado dos instancias de 2da vuelta. En 2003, Néstor Kirchner y Carlos Menem debían enfrentarse en un balotaje, que no se llevó a cabo debido a la retirada de Menem. En 2015, Mauricio Macri (Cambiamos) y Daniel Scioli (Frente para la Victoria) compitieron en un balotaje, resultando ganador Macri con el 51,34% de los votos, frente al 48,66% de Scioli.

4.1 Capacitación

¹⁰ https://www.electoral.gob.ar/nuevo_legislacion/cen.php, Código Nacional Electoral

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

130. En esta oportunidad, la delegación recibió capacitación por parte del Comando General Electoral, establecido por el artículo 93¹¹, incisos 1, 12 y 14 de la 'Constitución Nacional Argentina'. Este organismo, integrado por las fuerzas armadas y de seguridad, tiene a su cargo funciones de coordinación y ejecución relacionadas con las medidas de seguridad electorales, incluyendo la vigilancia de locales electorales, custodia de urnas y documentación, asistencia al personal del Correo Argentino en el traslado de documentación electoral, apoyo a las autoridades de mesa en orden y seguridad, organización del ingreso de votantes y asistencia a ciudadanos, especialmente a aquellos con discapacidad o limitaciones temporales.
131. En los comicios, el comando establecido en el Edificio Libertador que fue visitado por la delegación, jugó un rol clave en la supervisión del operativo de custodia y el despliegue de urnas en los veinte y cuatro (24) distritos del territorio nacional.
132. Este operativo, liderado por el jefe del Comando General Electoral, el general de brigada Jorge Fabián Berredo, movilizó a más de ochenta y cinco mil (85.000) efectivos de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad, abarcando unos diecisiete mil (17.000) establecimientos en todo el país.
133. Durante el balotaje, la delegación estuvo atenta a través de las redes sociales y, posteriormente, fue informada por los medios de comunicación sobre denuncias de fraude. Las denuncias que circularon en las redes sociales acusaban a la Gendarmería, policía militar responsable de la seguridad de las urnas y de las papeletas, de cometer un "fraude colosal" en la 1ra vuelta electoral, favoreciendo a uno de los binomios competentes. Se alegó que, dado que los gendarmes están a cargo de la custodia de estos materiales electorales antes de su presentación a la junta electoral para su escrutinio definitivo, algunos gendarmes habían manipulado el contenido de algunas urnas y la documentación relacionada, alterando así los resultados para favorecer de uno de los binomios, lo que podría haber tenido un impacto significativo en el resultado de la elección.
134. Así, el 16 de noviembre de 2023, la coalición LLA presentó una denuncia formal ante la justicia electoral, acusando a la Gendarmería Nacional de estar involucrada en presuntas maniobras fraudulentas durante la 1ra vuelta electoral del 22 de octubre de 2023. Además, la coalición solicitó medidas específicas para la custodia de los votos en el balotaje programado para el 19 de noviembre de 2023.
135. El reclamo fue presentado por Karina Milei, jefa de campaña del candidato de LLA, y Santiago Viola, apoderado de la coalición, ante la jueza federal electoral María Servini de Cubría. En su presentación, afirmaron que la Gendarmería Nacional habría manipulado los resultados de las actas de escrutinio, y señalaron que las personas que informaron sobre estos hechos preferían mantenerse en el anonimato. En su denuncia, LLA también solicitó que la Fuerza Aérea y la Armada tengan un rol más activo en la custodia de los votos durante el balotaje.
136. La jueza María Servini de Cubría respondió a los apoderados, recordándoles que la legislación vigente ya autoriza a los fiscales electorales a participar en la custodia y seguimiento de las urnas y toda la documentación electoral desde las mesas de votación hasta su entrega a la Junta

11 <https://www.argentina.gob.ar/norma/ativa/constituciones/nacional>. Constitución Nacional Argentina

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

Electoral para el escrutinio. Además, María Servini de Cubría destacó que todas las tareas de coordinación y ejecución de las medidas de seguridad están a cargo del Comando General Electoral, liderado por el Ejército Argentino.

137. Por último, María Servini de Cubría informó al fiscal electoral, Ramiro González, sobre la denuncia presentada por LLA, para que éste, si lo considera necesario, inicie las investigaciones pertinentes.
138. Los apoderados de LLA también denunciaron el presunto robo de boletas. Javier Milei (LLA), líder de la formación, confirmó que en las mesas de votación se dispondría únicamente la cantidad mínima de boletas para prevenir su sustracción durante las primeras horas de la jornada electoral. Además, explicó que los fiscales del partido tendrían boletas adicionales para reponer las que pudieran faltar.
139. En Argentina, la impresión de las papeletas es responsabilidad de cada partido político, aunque reciben fondos significativos del Estado para esta tarea. Para la 2da vuelta electoral, el monto asignado a cada uno de los candidatos, tanto a Javier Milei (LLA) como a Sergio Massa (UxP), ascendió a 258,3 millones de pesos argentinos (aproximadamente 706.000 dólares estadounidenses al cambio oficial). Una vez impresas, las boletas son entregadas a la Justicia Electoral, que, a través del servicio postal estatal, se encarga de su distribución a los centros de votación.
140. En las capacitaciones y eventos a los que asistió la delegación, se notó que, ante las acusaciones de fraude, la CNE emitió una advertencia a la ciudadanía sobre las *"alegaciones infundadas de fraude, las cuales confunden a la opinión pública y debilitan la democracia como un sistema de creencias compartidas"*¹². La CNE también enfatizó que *"las elecciones son un acto de soberanía y amplia participación ciudadana con controles mutuos, en los que intervienen ciudadanos designados como autoridades de mesa y fiscales seleccionados por los partidos políticos"*¹³, destacando que no se trata simplemente de un servicio público.

4.2 Reuniones con los actores políticos

141. En esta ocasión, la delegación mantuvo una reunión con Agustín Rossi, candidato a vicepresidente de UxP, quien estuvo acompañado por los parlamentarios electos para el PARLASUR por la misma coalición, Gabriel Fuks y Franco Metaza. Juntos analizaron la situación previa a los comicios. Además, la delegación se encontró con Patricio Villegas, parlamentario del MERCOSUR electo por LLA, quien representó al binomio presidencial de su coalición.
142. Durante el encuentro con Rossi, éste resaltó ante la delegación la seriedad de los ataques a las instituciones electorales y la denuncia realizada por LLA. Hizo hincapié en que la credibilidad del sistema electoral argentino, tradicionalmente no cuestionada, estaba siendo puesta en duda de manera significativa en la semana previa a las elecciones, lo cual generaba preocupación en su coalición debido a su convicción en la integridad del proceso electoral.

¹² <https://www.perfil.com/noticias/politica/la-justicia-busco-despejar-el-fantasma-del-fraude.phtml>. La Justicia buscó despejar el fantasma del fraude

¹³ https://www.ellitoral.com/politica/acto-soberania-definicion-camara-electoral-40-anos-democracia_0_r0BFQ0qJBb.html. "Un acto de soberanía": la definición de la Cámara Electoral a 40 años de democracia

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

143. En la reunión con Patricio Villegas, parlamentario electo para el PARLASUR por LLA, este explicó que el propósito de las denuncias de su coalición era incrementar la vigilancia y la atención en los locales de votación, y no desacreditar el sistema electoral ni a las autoridades. Destacó el apoyo recibido de JxC, subrayando la unión de estructuras de campaña y la importante cooperación de los fiscales partidarios de la coalición durante el día de las elecciones.

4.3 Apertura

144. Al inicio de la jornada electoral en la CABA, la delegación constató que todos los centros de votación visitados estaban apropiadamente equipados con los recursos necesarios para asegurar el buen desarrollo de los comicios.
145. Más adelante, la delegación del PARLASUR prosiguió con su misión de acompañamiento electoral, siguiendo un itinerario detallado que incluyó visitas tanto en CABA como en la Provincia de Buenos Aires. Entre los puntos destacados de esta ruta estuvieron las Municipalidades de San Isidro, Martínez, Olivos y Vicente López.

4.4 Escrutinio

146. A las 14:00, un informe preliminar de la autoridad electoral indicó que había votado el 45% del padrón. Para las 16:00, este porcentaje había aumentado al 62%.
147. El balotaje concluyó de manera normal, con una participación del 76% del padrón electoral, según el informe emitido en el momento del cierre por la CNE.
148. La DINE había anunciado que los primeros resultados serían conocidos después de las 21:00. Sin embargo, a las 20:10, Sergio Massa (UxP) apareció en su búnker admitiendo su derrota. *"La jornada de hoy ratifica la fortaleza y transparencia de nuestro sistema democrático argentino, que siempre respeta los resultados. Lamentablemente, los resultados no son los que esperábamos. Ya me he comunicado con Javier Milei para felicitarlo y desearle suerte, ya que es el presidente elegido por la mayoría de los argentinos para los próximos cuatro años"¹⁴.*
149. Javier Milei (LLA), se impuso en el balotaje con el 55,95% de los votos, frente al 44,04% obtenido por Sergio Massa (UxP).
150. El 29 de noviembre de 2023, diez días después del balotaje, la JNE publicó los resultados del escrutinio definitivo de la 2da vuelta presidencial. Este escrutinio definitivo reveló una ligera variación respecto a los resultados del recuento provisorio realizado inmediatamente después del balotaje. Javier Milei (LLA) experimentó una disminución del 0,4% en su porcentaje de votos, mientras que Sergio Massa (UxP) incrementó su porcentaje en un 0,5%. De esta manera, Javier Milei (LLA), obtuvo 14.554.560 votos, representando el 55,65% del total, y Sergio Massa (UxP) recibió el apoyo de 11.598.720 electores, equivalente al 44,35%.

14 <https://www.youtube.com/watch?v=BAFLmveMCHg>. El discurso completo de Sergio Massa tras perder las elecciones presidenciales en Argentina

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

151. La participación electoral fue del 76,32% del padrón habilitado, registrando una disminución de casi un 1% en comparación con las elecciones generales del 22 de octubre de 2023.
152. En total, se emitieron veinte siete millones, veinte uno mil y seiscientos (27.021.600) votos, distribuidos de la siguiente manera: veinte seis millones, ciento cincuenta tres mil, doscientos ochenta (26.153.280) votos afirmativos; cuatrocientos diecisiete mil, quinientos setenta y cuatro (417.574) votos en blanco; y cuatrocientos cincuenta mil, setecientos cuarenta y seis (450.746) votos nulos.
153. Es fundamental destacar que el proceso de conteo electoral en Argentina se divide en tres (3) etapas clave: **Escrutinio de Mesa:** Esta es la fase inicial que se lleva a cabo inmediatamente después de la votación (8:00 y las 18:00). En esta etapa, los fiscales y autoridades de mesa abren las urnas, cuentan los sobres y registran la cantidad de votos obtenidos por cada agrupación y en cada categoría. **Escrutinio Provisorio:** Este es el primer recuento de votos que se realiza una vez finalizada la elección y está bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo. Su propósito es brindar a la ciudadanía una visión preliminar de los resultados. Sin embargo, es importante señalar que estos resultados no poseen validez legal. **Escrutinio Definitivo:** Por último, la JNE lleva a cabo el escrutinio definitivo, utilizando el acta y el certificado de escrutinio de cada voto. Esta etapa es crucial, ya que es la única con validez legal para la confirmación oficial de los sufragios y los resultados finales de la elección.
154. Finalmente, cabe considerar que las acusaciones de fraude y los ataques a las autoridades electorales generaron cierto desgaste en el proceso electoral, lo cual podría sentar un precedente negativo. Sin embargo, en términos de organización, se determinó que el balotaje se desarrolló sin contratiempos en un ambiente de completa calma, tranquilidad y normalidad. La rapidez con la que se dieron a conocer los resultados demuestra una vez más la eficacia y solidez del sistema electoral argentino.

5. CONSIDERACIONES

155. En las tres ocasiones en que la delegación se estableció en el país, participó activamente en capacitaciones y llevó a cabo reuniones con autoridades electorales, organizaciones políticas, precandidatos, analistas políticos, diversas organizaciones e invitados internacionales.
156. Durante estas visitas, la delegación tuvo la oportunidad de presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral. A partir de estas experiencias, se recopilieron consideraciones valiosas destinadas a contribuir en el debate y mejora de futuros procesos electorales:
- I. Los delegados del PARLASUR verificaron que las tres (3) instancias de las Elecciones Generales de 2023 se desarrollaron de manera normal, en un ambiente tranquilo y con una eficiente organización por parte de la DINE y la CNE.
 - II. Se observó una destacable conducta cívica por parte de los ciudadanos argentinos, quienes establecieron las mesas de votación temprano y asistieron puntualmente a los lugares de votación.
 - III. Todos los centros de votación visitados estaban adecuadamente equipados para recibir a personas con discapacidad, especialmente aquellas con movilidad reducida.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

- IV. En cada local de votación visitado se constató la presencia de los Cuartos Oscuros Accesibles (COA).
- V. La aplicación móvil 'Elecciones Argentina 2023' funcionó de manera ininterrumpida y eficiente.
- VI. Durante las PASO, los delegados notaron, a través de los medios, que en la CABA se produjeron demoras significativas, evidenciadas por largas filas de votantes, debido a problemas con las máquinas de boleta única electrónica (BUA).
- VII. Antes de la 2nda vuelta, las redes sociales se vieron inundadas de denuncias de fraude vinculadas al sistema de votación y a la distribución de recursos de campaña, lo que provocó un ataque sin precedentes al sistema electoral y a las autoridades electorales. En respuesta a una denuncia formal presentada por una coalición, las autoridades electorales actuaron para clarificar la situación, proporcionando información precisa y veraz, desmintiendo así las acusaciones propagadas en las redes sociales.
- VIII. Abordar las denuncias de fraudes, cuando estas infundadas, los ataques a las autoridades electorales y la desinformación política es crucial, dado que estos temas son de gran relevancia para el desarrollo de los próximos procesos electorales.
- IX. Aunque la campaña electoral esté prohibida en las horas previas al proceso electoral, la actividad en las redes sociales continuó activamente en la víspera y el día de las elecciones. Este asunto requiere una discusión y revisión detallada.

6. AGRADECIMIENTOS

157. La delegación desea expresar su sincero agradecimiento a la DINE y a la CNE por la invitación a acompañar las elecciones en calidad de invitados en el 'Programa de Invitados Internacionales'.
158. Se extiende también un especial agradecimiento a las autoridades y funcionarios por su disposición y colaboración, lo cual ha sido fundamental para facilitar la labor de la delegación. Es crucial destacar la eficiente asistencia brindada por las autoridades electorales, no solo en las secciones electorales dentro del país, sino también en aquellas situadas en el extranjero.
159. La delegación agradece profundamente a los/as candidatos/as, las autoridades electorales, los/as líderes y representantes de partidos políticos, instituciones públicas, entidades académicas, organizaciones de la sociedad civil, y a todos/as los/as actores con los/as que ha tenido la oportunidad de reunirse e intercambiar información y opiniones sobre el proceso electoral.

7. CONCLUSIONES

160. Cerca de 35.394.425 ciudadanos/as argentinos/as fueron convocados para participar en las Elecciones Generales de 2023.
161. En este contexto, la delegación del Parlamento del MERCOSUR, integrando el 'Programa de Invitados Internacionales', ha realizado su labor en colaboración estrecha con las autoridades electorales y los órganos gubernamentales de Argentina.
162. Es ampliamente reconocido que el Observatorio de la Democracia del PARLASUR tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la democracia en la región. En este marco, la delegación de invitados internacionales del Parlamento del MERCOSUR ha actuado de manera independiente en la formulación de sus consideraciones y conclusiones, adhiriéndose a los

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

Principios para la Observación Electoral Internacional establecidos por las Naciones Unidas en 2005.

163. Al concluir el proceso electoral, es crucial reconocer y valorar el trabajo de la Dirección Nacional Electoral y la Cámara Nacional Electoral. Ambas entidades jugaron un papel esencial en asegurar que las elecciones se realizaran de acuerdo con la legislación nacional. Además, gestionaron el proceso electoral de manera profesional y eficiente, mostrando una notable apertura y transparencia en sus acciones, lo que fue clave para la correcta administración del proceso electoral.
164. En su función dentro del 'Programa de Invitados Internacionales', la delegación del PARLASUR informa a su Observatorio de la Democracia que los/as ciudadanos/as ejercieron su derecho al voto en un ambiente de libertad y seguridad. Por lo tanto, **se concluye que las Elecciones Generales de 2023 concluyeron con éxito, con los/as electores/as argentinos/as mostrando un comportamiento ejemplar, caracterizado por la serenidad y el respeto a los valores democráticos.**

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

Mario Colman
República Oriental del Uruguay
(Jefe de la Delegación)

Arlindo Chinaglia
República Federativa de Brasil

Humberto Costa
República Federativa de Brasil

Derlis Maidana
República de Paraguay

Hugo Meza
República de Paraguay

Noelia Petters Cabrera
República de Paraguay

Rodrigo Gamarra
República de Paraguay

Alvaro Dastugue
República Oriental del Uruguay

Daniel Adrián Peña Fernández
República Oriental del Uruguay

Nicolas Viera Díaz
República Oriental del Uruguay

Ubaldo Aita
República Oriental del Uruguay

Alexandre Andreatta

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

observatorio@parlamentomercosur.org

Finalizado: 02 de diciembre de 2023

Presentado y aprobado en el ODPM: 18 de diciembre de 2023

Presentado y aprobado en la Mesa Directiva del PARLASUR: 18 de diciembre de 2023

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – Argentina
INFORME – Elecciones generales 2023

Presentado y aprobado en la LXXXVI Sesión Ordinaria: 18 de diciembre de 2023
Enviado a la DINE: 20 de diciembre de 2023